

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 23 de febrero último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de las Audiencias que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se citan.

Segundo.—Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en las Audiencias de Huesca, La Coruña, Oviedo y Palma de Mallorca

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 17 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*Relación que se cita*

Nombre y apellidos	Audiencia destino actual	Audiencia para la que se nombra
Doña Amparo Coronado Pont .....	Madrid .....	Sala Especial de Apelaciones de Vagos y Maleantes de Madrid.
Don Urbano Hortelano Vallés .....	La Coruña .....	Madrid
Don Francisco Guerrero Mangas .....	Barcelona .....	Málaga

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 18 de marzo de 1965 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de don Juan Bohórquez Muñoz, de la plaza mercantil de Valencia, por cumplir el interesado la edad reglamentaria de jubilación*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos al día 19 de abril de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio en ejercicio de la plaza mercantil de Valencia, don Juan Bohórquez Muñoz.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos del Colegio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

*ORDEN de 8 de marzo de 1965 por la que se rectifica la relación de funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado referida al 31 de diciembre de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de enero de 1965.*

Ilmo. Sr.: En el «Boletín Oficial del Estado» número 1.161, del día 21 de enero de 1965, se publicó la relación de funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado referida al 31 de diciembre de 1963, concediéndose un plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la disposición aprobatoria de la relación, para que los funcionarios interesados puedan formular ante este Ministerio las reclamaciones que consideren pertinentes con respecto a los datos en ella contenidos.

Vistas las reclamaciones presentadas durante el indicado plazo y los errores materiales advertidos en la relación publicada, dispongo lo siguiente:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 11 de julio de 1938, a la cabeza de la relación y sin asignación de número figurará el nombre de don José Calvo Sotelo.

Segundo.—Los datos correspondientes a los funcionarios que llevan los números de orden 19, 52, 57, 72 a 74, 89, 90, 92, 94, 99 a 101, 191 a 199, 201 a 211, 213 a 219, 225 a 227, 231 a 259, 266, 267, 271 a 289, 296 y 297 quedan rectificadas en la forma que resulta del anexo, debidamente firmado, que se une a esta disposición, formando parte integrante de la misma.

Tercero.—Se desestima la reclamación formulada por don Ramón López Barrantes, número 200 de orden de la relación, por referirse a materia que no es impugnabile en esta vía y porque los datos que figuran en la relación coinciden exactamente con los reseñados en el Escalafón cerrado el 31 de diciembre de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.